



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día martes **09** de mayo del año **dos mil veintitrés** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso **b**, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 56 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, 41 fracción IV y 51 de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/017/2023**, para la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN**", con base en la Solicitud de Servicio No. 0302, de la **Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez	Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios	Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN"

-----POR LA CONTRALORIA CIUDADANA-----

C. Dalia Patricia Herrera Alvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana
-----------------------------------	---

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Operadora Sisu Integrame, S.A.S. de C.V.	Oscar Enrique Aguilar Meza
Agencia de Viajes Jerace, S.A. de C.V.	Brenda Jimena Reyes Rodriguez
2+2 Promocionales, S.A. de C.V.	Grinneli Natali Díaz Sánchez

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **21 de febrero de 2023**, suscrito por el **Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutierrez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación**, mediante número de oficio: **AT/DGA/DCH/SRLyC/517/2023**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V., AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V., 2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V., AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V., 2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1. puntos del 1) al 11)** y el **numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante : **OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V.** cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Solicitud de Servicio **No. 0302**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No 23A20022** expedida por Dorama Institución de Garantías, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN"

de **\$55,987.08** (Cincuenta y Cinco mil novecientos ochenta y siete pesos 08/100 M.N.) -----

El participante: **AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de la Solicitud de Servicio No. 0302, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza No. **064707-00000**, expedida por Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$56,918.29** (Cincuenta y seis mil novecientos dieciocho 29/100 M.N.)-----

El participante **2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Solicitud de Servicio No. 0302 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza No. **BKY-0067-0148558**, expedida por Berkley International fianzas México, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$56,301.73** (Cincuenta y seis mil trescientos un pesos 73/100 M.N.) -----

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la **Solicitud de Servicio No. 0302** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados: -----

ORDEN DE SERVICIO N°: 0302		PERSONA FÍSICA O MORAL		OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V.		2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.		AGENCIA DE VIAJES JERACE, S.A. DE C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CA NT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	DESAYUNO PARA 1400 MADRS TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN QUE INCLUYE: DOS OPCIONES DE JUGO DE TEMPORADA, 1 PLATO DE FRUTAS DE TEMPORADA, PAN DULCE (DOS VARIEDADES) CAFÉ, TÉ Y CHOCOLATE, 1 PLATO FUERTE, PAN SALADO UNA VARIEDAD, REFRESCO NORMAL, DE DIETA Y AGUA MINERAL. REGALO PERSONAL PARA CADA MADRE TRABAJADORA AUDIO E ILUMINACIÓN MANTELARIA INCLUIDA. RENTA DE SALÓN POR 6 HORAS (5 HORAS DE EVENTO, 30 MIN DE RECEPCIÓN Y 30 MIN. DE DESALOJO) GRUPO MUSICAL VERSÁTIL	1	SERVICIO	\$1,119,741.52	\$1,119,741.52	\$1,126,034.59	\$1,126,034.59	\$1,138,365.86	\$1,138,365.86
SUBTOTAL				\$1,119,741.52		\$1,126,034.59		\$1,138,365.86	
I.V.A.				\$179,158.64		\$180,165.53		\$182,138.54	
TOTAL				\$1,298,900.16		\$1,306,200.12		\$1,320,504.40	

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN"

presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el ofertado por la empresa OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V., -----

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto. -----

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto. -----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes de los participantes: OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V., AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V., 2+2 PROMOCIONALES, S.A. DE C.V., -----

4.- FALLO -----

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente: -----

Se adjudica al Proveedor OPERADORA SISU INTEGRAME, S.A.S. DE C.V., La Solicitud de Servicio No. 0302 por un monto de **\$1,298,900.16** (Un millón doscientos noventa y ocho mil novecientos pesos 16/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base el precio unitario sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro. -----

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARIA DE LOS ANGELES SAMPERIO ROSAS
0302	1	Desayuno para 1,400 madres trabajadoras de la Alcaldía Tlalpan que incluye: dos opciones de jugo de temporada, 1 plato de frutas de temporada, pan dulce (dos variedades) café, té y chocolate, 1 plato fuerte, pan salado una variedad, refresco normal, de dieta y agua mineral. Regalo personal para cada madre trabajadora Audio e iluminación Mantelería incluida.	Servicio	1	\$ \$1,119,741.52



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN"

Renta de salón por 6 horas (5 horas de evento, 30 min de recepción y 30 min. de desalojo) Grupo musical versátil	SUBTOTAL: \$1,119,741.52 I.V.A: \$179,158.64 TOTAL: \$1,298,900.16
---	--

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo dentro de los 15 hábiles posteriores a la emisión del fallo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública, Y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No tener alguna**.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervienen y recibiendo copia de la misma.



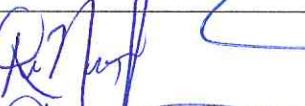
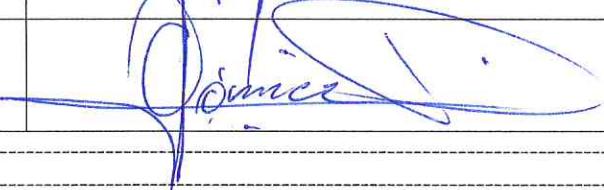
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2023

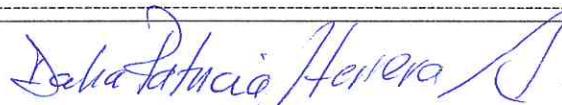
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN"

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutierrez Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación	
Lic. Rocio Nazar Carrion Representante de la Dirección General de Asuntos Juridicos y de Gobierno	
Lic. Ernesto Ivan Gomez Palacios Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios	

-----POR LA CONTRALORIA CIUDADANA-----

C. Dalia Patricia Herrera Alvarez
Representante de la Contraloría Ciudadana



-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Oscar Enrique Aguilar Meza Operadora Sisu Integrame, S.A.S. de C.V.	
Brenda Jimena Reyes Rodriguez Agencia de Viajes Jerace, S.A. de C.V.	
Grinnelli Natali Diaz Sanchez 2+2 Promocionales, S.A. de C.V.	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/DGA/DRMSG/017/2023, PARA EL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN".

-----FIN DE TEXTO-----